



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 07022

9 NOV 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 02.11.2015, el Departamento Asesoría Legal Administrativa, solicitó gestionar la adquisición de los textos denominados "Extinción de los Actos Administrativos" y "La Prueba en Procedimientos Administrativos".

Que, esta adquisición no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Que, de conformidad con lo anterior, se solicitó cotización a la firma Editorial Libromar SPA, ascendiendo el costo total de la adquisición a la suma de \$59.999.- (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido.

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada adquisición, bajo la modalidad de trato directo, con la firma Editorial Libromar SPA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º letra h) de la Ley Nº 19.886, y en el artículo 10º número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

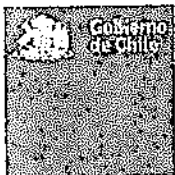
Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo, de los textos denominados "Extinción de los Actos Administrativos" y "La Prueba en Procedimientos Administrativos", con la firma Editorial Libromar SPA, Rut Nº 76.240.638-1, con domicilio en Villavicencio Nº 319, Piso 1, Santiago, Región Metropolitana, en la suma total de \$59.999.- (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido.
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: correo electrónico de fecha 02.11.2015 del Departamento Asesoría Legal Administrativa, y cotización de la empresa.



Estación de Chile
Valparaíso, Chile
Teléfono: (51) 22070000
Fax: (51) 22070000



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE** el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 002, del presupuesto asignado al Departamento Asesoría Legal Administrativa código 01.03.00, Producto Estratégico 06.01.01.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MPS/EPZ/fac

Distribución:

- Depto. Asesoría Legal Administrativa
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe: 012993

SSD N°: 0 6 3 0 3 1


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS



Esmeralda 111 - 11,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200596
Fax (32) 2252976